



## RUEGO AL PLENO AYUNTAMIENTO DE JEREZ

A/A Secretaría General:

Raúl Ruiz-Berdejo García, portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Jerez, vengo a plantear para su formulación en el próximo pleno ordinario el presente RUEGO en base a la siguiente **exposición de motivos**:

Junto al Centro Educativo situado en la calle Otoño, en Rajamancera, a escasísimos metros de la puerta del colegio, hay un árbol seco, pendiente de ser retirado. Sabemos que los árboles en el estado en el que se encuentra el señalado pueden estar sometidos a un importante riesgo, que se acrecienta con la presencia habitual de personas junto a él.

Es por ello que, tras conocer que la Delegada de Alcaldía de esta barriada ya ha informado de tal circunstancia, formulamos el siguiente **RUEGO**:

Se proceda a actuar sobre este árbol, evitando el riesgo que, en su estado actual, su mera presencia puede suponer.

	1512
Ayuntamiento de Jerez	
Oficina Atención a la Ciudadanía	
REGISTRO GENERAL	
Fecha 27 SEP 2016	Nº Entrada 11208
Se envía a	SECRETARÍA GENERAL

Raúl Ruiz-Berdejo  
(Grupo Municipal IULV-CA)



## RUEGO AL PLENO AYUNTAMIENTO DE JEREZ

A/A Secretaría General:

Raúl Ruiz-Berdejo García, portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Jerez, vengo a plantear para su formulación en el próximo pleno ordinario el presente RUEGO en base a la siguiente **exposición de motivos**:

La cuesta de la calle Invierno, en Rajamancera, está siendo transitada por vehículos a gran velocidad. Los vecinos, con niños muchos de ellos que acostumbran a jugar en sus aledaños, viven presos de una profunda inquietud ante el peligro evidente de que algún vehículo, con la velocidad a la que transitan por esa zona, pueda atropellar a alguno de esos menores. Por este motivo, se colocó un badén doble que está resultando ser insuficiente para solucionar el problema.

Es por ello que, tras conocer que la Delegada de Alcaldía de esta barriada ya ha informado de tal circunstancia, formulamos el siguiente **RUEGO**:

Se sustituya el badén doble situado en la mencionada calle por un reductor de lomo de asno a fin de persuadir a los conductores de circular a velocidades por encima de las permitidas.

1301  
Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía  
REGISTRO GENERAL  
Fecha 27 SEP 2016 No Entrada 11003  
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

Raúl Ruiz-Berdejo  
(Grupo Municipal IULV-CA)